



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00018283- -UNC-ME#SGI; LIMIDO, FABIAN; SERVICIO DE LIMPIEZA;
MUSEO CASA DE LA REFORMA

VISTO:

El pedido del Sr. Director del Museo Casa de la Reforma, con relación al pago del servicio de limpieza de ese edificio, correspondiente al mes de julio;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la limpieza del espacio físico y sus objetos para evitar el deterioro de su patrimonio;

Que se han solicitado los presupuestos comparativos pertinentes;

Que el costo mensual es de pesos seis mil setecientos veinte (\$6.720);

Que hasta el mes de Diciembre inclusive se erogarían la suma de pesos Cuarenta Mil Trescientos Veinte (\$40.320);

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el pago del servicio limpieza del edificio del Museo Casa de la Reforma, a la firma MANTENIMIENTOS FABIAN de Limido, Fabian, conforme sea prestado el mismo, para los meses de julio a diciembre del corriente año, por un monto mensual de Pesos Seis mil Setecientos Veinte (\$6.720).

Artículo 2°: Disponer que el Director del Museo, incorpore a las actuaciones, junto con la factura de pago del servicio mensual, el informe de constancia de prestación del mismo.

Artículo 3°: Comunicar a Contrataciones, al Museo Casa de la Reforma y al Centro de

Información y Comunicación Institucional. Publicar y archivar.